I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 00467 /2012

Cerrillos, 18 MAYO 2012

V I S T O S:

La providencia Nº 100/2834/2012; El Ordinario Nº 510/406/2012 del Área de Recursos Humanos del DAEM; Lo dispuesto en el artículo Nº 84º de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio Nº 201/419/2012; Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto alcaldicio Nº 201/419/2012, se contrata a la Srta. María Soledad Oyarzún Véliz, por el período comprendido entre el 01 de Abril de 2012 y el 30 de Junio del mismo año.

Que, el artículo 84 de la Ley Nº 18883, establece que todos los empleos a que se refiere el Estatuto Administrativo serán incompatibles entre sí.

Que, la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, contenida entre otros en el dictamen Nº 48049/2009, ha sostenido que el funcionario que es nombrado o contratado en un nuevo empleo incompatible con el que está desempeñando, al asumir el último, tácitamente manifiesta su voluntad de dejar el o los cargos que ejercía anteriormente.

D E C R E T O:

1. Póngase término a la designación a contrata en el grado 15° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, de doña **MARÍA SOLEDAD OYARZÚN VÉLIZ**, cédula de identidad N° 15.667.976-3, a contar del 03 de mayo del año 2012.

2. El Departamento de Personal, notificará a la persona precedentemente señalada y registrará la presente resolución, para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
ALCALDE

AAC/CUCh/FCQ/ypz

Distribución:
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Adm. de Educación
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Secplan
- Interesada
- Secretaría Municipal